GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Articulo 8 inciso 11, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)**, aplicó Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, a través del Sistema de Encuesta de Clima en la Administración Pública (SECAP), desde el día 08 hasta el 17 de marzo de los corrientes, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso remitiremos el Informe Diagnóstico en el plazo establecido en nuestra Carta Compromiso; a partir del cual elaborarán el Plan de Acción.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Hadeline Matos
Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

HM/HG/ll
012-2022